

Para garantizar derecho al voto a más de 6 millones de venezolanos en el país para Elección Presidencial

SÚMATE SOLICITÓ AL DIRECTORIO DEL CNE Y 24 ORE APERTURA DE OPERATIVOS ESPECIALES DEL REGISTRO ELECTORAL

Súmate solicitó a los rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE), a la Comisión de Registro Civil y Electoral, a la Dirección de la Oficina Nacional del Registro Electoral y a los directores de las 24 Oficinas Regionales Electorales (ORE), **la activación de Operativos Especiales y la ampliación de la Red de Puntos Permanentes para la actualización del Registro Electoral (RE) desde este mismo año 2022 para garantizar el derecho al voto a más de 6 millones de venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos para poder participar en la Elección Presidencial**, la cual debe realizarse a más tardar en diciembre de 2024, acorde con lo previsto en los artículos 230 y 231 de la Constitución de la República, y con la tradición electoral venezolana. Así lo hizo saber en [cartas entregadas en la sede del Poder Electoral en Caracas](#) y en las [24 sedes de las ORE](#) en el país.

La Asociación Civil explica en las correspondencias consignadas en los días del 17 al 19 de este mes de mayo que este contingente de más 6 millones de venezolanos dentro del país que requeriría inscribirse o actualizar sus datos, al cual se le debe agregar los 4 millones de connacionales en el exterior que están en situación similar; es el resultado de sus estimaciones fundamentadas en los movimientos aplicados en el Registro Electoral obtenidos de los cuadros estadísticos publicados en las Gacetas Electorales y de los cortes del mismo proporcionados a las Organizaciones con Fines Políticos, como también de las proyecciones del crecimiento de la población del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de las cifras de la migración venezolana publicadas en sus sitios Web y otros medios por la Oficina Internacional de Migración de las Naciones Unidas (OIM) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

La Organización Ciudadana en las cartas entregadas al [directorio del CNE, Comisión de Registro Civil y Electoral y Oficina Nacional del Registro](#) y en las 24 ORE ([Amazonas](#), [Anzoátegui](#), [Apure](#), [Aragua](#), [Barinas](#), [Bolívar](#), [Carabobo](#), [Cojedes](#), [Delta Amacuro](#), [Distrito Capital](#), [Falcón](#), [Guárico](#), [La Guaira](#), [Lara](#), [Mérida](#), [Miranda](#), [Monagas](#), [Nueva Esparta](#), [Portuguesa](#), [Sucre](#), [Táchira](#), [Trujillo](#), [Yaracuy](#), [Zulia](#)); **les exhorta a garantizar el derecho al voto a todos los venezolanos mayores de 18 años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de la Constitución de la República: "El sufragio es un derecho. Se ejercerá mediante votaciones libres, universales, directas y secretas..."** Agrega, que también deben cumplir con lo estipulado en el artículo 293, numeral 7, constitucional que expresa que es función del Poder Electoral "Mantener, organizar, dirigir y supervisar el Registro Civil y Electoral", la cual está desarrollada en su artículo 33, numeral 18, de la Ley Orgánica del Poder Electoral (LOPE), que prescribe como función legal del CNE: "Garantizar la oportuna y correcta actualización del registro electoral, en forma permanente."

En línea con esta obligación constitucional y legal, **la ONG expresa** en las correspondencias entregadas al directorio del CNE, la Comisión del Registro Civil y Electoral y las 24 ORE del país, **que deben asumir su obligación constitucional y legal de garantizar el derecho al sufragio en la próxima Elección Presidencial, a este grupo mayor de 6 millones de venezolanos dentro del país comenzando con la actualización del Registro Electoral en el segundo semestre de 2022, con continuidad sistemática durante los años 2023 y 2024**, como lo prevé el artículo 28, numeral 2, de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) que indica que **"El Registro Electoral se regirá por los siguientes principios: (...) 2. De carácter continuo. No es susceptible de interrupción por la realización de un proceso electoral. Todas las personas pueden inscribirse o actualizar sus datos en cualquier momento, así como solicitar la rectificación de los datos que estuvieren erróneos o afectasen su derecho al sufragio..."** (Resaltado nuestro).

Agrega, que **aunque el proceso de actualización en el Registro Electoral es continuo según el artículo 28, numeral 2, de la LOPRE, el mismo actualmente está limitado y concentrado en las sedes de las 24 sedes de las ORE del CNE**, lo cual es un obstáculo para los venezolanos en edad para votar, que requieren inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación, y que viven en sectores lejanos a la capital de su entidad federal; por lo cual **les recuerda en esta solicitud, que están obligados según lo previsto en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) a que funcionen "...los centros de inscripción y actualización, con los siguientes criterios: 1. Facilidad de acceso para los electores y las electoras. 2. Presencia en los sectores de difícil acceso y/o de mayor concentración poblacional. 3. Garantía para todos los sectores de la población..."** (Resaltado nuestro).

En las [correspondencias entregadas en las 24 Oficinas Regionales Electorales](#) del CNE, explica el número de venezolanos que le correspondería inscribirse o actualizar sus datos en el Registro Electoral desde 2022 a 2024 en cada una de las 24 entidades federales del país:

1. Amazonas:

Este número de 32.292 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Súmate está discriminado de la siguiente manera:

- **12.863 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Amazonas hasta abril de 2022.**
- **7.270 jóvenes que viven en el estado Amazonas y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **12.158 venezolanos inscritos en el RE del estado Amazonas que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 5.781 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 6.377 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Amazonas o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 32.292 y tomando en cuenta que hay 21.043 ciudadanos registrados para votar en el estado Amazonas, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 3 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

2. Anzoátegui:

De 261.160 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Súmate está discriminado de la siguiente manera:

- **110.295 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Anzoátegui hasta abril de 2022.**
- **62.336 jóvenes que viven en el estado Anzoátegui y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **88.529 venezolanos inscritos en el RE del estado Anzoátegui que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 33.847 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 54.682 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Anzoátegui o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 261.160 y tomando en cuenta que hay 180.431 ciudadanos registrados para votar en el estado Anzoátegui, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 4 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

3. Apure

De 118.388 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Súmate está discriminado de la siguiente manera:

- **39.557 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Apure hasta abril de 2022.**
- **22.357 jóvenes que viven en el estado Apure y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **56.475 venezolanos inscritos en el RE del estado Apure que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 36.863 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 19.612 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Apure o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 118.388 y tomando en cuenta que hay 64.711 ciudadanos registrados para votar en el estado Apure, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 3 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

4. Aragua

Este número de 283.949 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Súmate está discriminado de la siguiente manera:

- **115.878 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Aragua hasta abril de 2022.**
- **65.492 jóvenes que viven en el estado Aragua y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **102.579 venezolanos inscritos en el RE del estado Aragua que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 45.130 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 57.449 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Aragua o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 283.949 y tomando en cuenta que hay 189.564 ciudadanos registrados para votar en el estado Aragua, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 6 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

5. Barinas

De 159.944 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Súmate está discriminado de la siguiente manera:

- **59.955 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Barinas hasta abril de 2022.**
- **33.885 jóvenes que viven en el estado Barinas y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **66.104 venezolanos inscritos en el RE del estado Barinas que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 36.380 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 29.724 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Barinas o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 159.944 y tomando en cuenta que hay 98.080 ciudadanos registrados para votar en el estado Barinas, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 3 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

6. Bolívar

De 307.055 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Súmate está discriminado de la siguiente manera:

- **117.700 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Bolívar hasta abril de 2022.**
- **66.521 jóvenes que viven en el estado Bolívar y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **122.834 venezolanos inscritos en el RE del estado Bolívar que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 64.481 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 58.353 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Bolívar o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 307.055 y tomando en cuenta que hay 192.545 ciudadanos registrados para votar en el estado Bolívar, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 3 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

7. Carabobo

De 459.643 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Súmate está discriminado de la siguiente manera:

- **157.908 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Carabobo hasta abril de 2022.**
- **89.246 jóvenes que viven en el estado Carabobo y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **212.489 venezolanos inscritos en el RE del estado Carabobo que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 134.202 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 78.287 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Carabobo o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 459.643 y tomando en cuenta que hay 258.321 ciudadanos registrados para votar en el estado Carabobo, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 3 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

8. Cojedes

De 103.364 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Sumate está discriminado de la siguiente manera:

- **23.451 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Cojedes hasta abril de 2022.**
- **13.254 jóvenes que viven en el estado Cojedes y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **66.659 venezolanos inscritos en el RE del estado Cojedes que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 55.033 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 11.626 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Cojedes o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 103.364 y tomando en cuenta que hay 38.363 ciudadanos registrados para votar en el estado Cojedes, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 4 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

9. Delta Amacuro

De 38.727 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Sumate está discriminado de la siguiente manera:

- **13.260 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Delta Amacuro hasta abril de 2022.**
- **7.495 jóvenes que viven en el estado Delta Amacuro y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **17.972 venezolanos inscritos en el RE del estado Delta Amacuro que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 11.398 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 6.574 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Delta Amacuro o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 38.727 y tomando en cuenta que hay 21.693 ciudadanos registrados para votar en el estado Delta Amacuro, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 3 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

10. Distrito Capital

De 367.152 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Súmate está discriminado de la siguiente manera:

- **126.820 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del Distrito Capital hasta abril de 2022.**
- **71.676 jóvenes que viven en el Distrito Capital y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **168.656 venezolanos inscritos en el RE del Distrito Capital que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 105.782 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 62.874 venezolanos que se han desplazado hacia el Distrito Capital o que han cambiado su residencia dentro de la entidad federal, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes de 367.152 y tomando en cuenta que hay 207.464 ciudadanos registrados para votar en el Distrito Capital, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 2 de cada 10 electores dentro de esta entidad federal no podrán ejercer su derecho al voto.

11. Falcón

Este número de 244.334 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Súmate está discriminado de la siguiente manera:

- **67.916 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Falcón hasta abril de 2022.**
- **38.385 jóvenes que viven en el estado Falcón y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **138.033 venezolanos inscritos en el RE del estado Falcón que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 104.362 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 33.671 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Falcón o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 244.334 y tomando en cuenta que hay 111.104 ciudadanos registrados para votar en el estado Falcón, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 4 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

12. Guárico

De 147.775 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Súmate está discriminado de la siguiente manera:

- **60.104 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Guárico hasta abril de 2022.**
- **33.969 jóvenes que viven en el estado Guárico y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **53.702 venezolanos inscritos en el RE del estado Guárico que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 23.904 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.

- 29.798 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Guárico o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 147.775 y tomando en cuenta que hay 98.323 ciudadanos registrados para votar en el estado Guárico, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 3 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

13. La Guaira

Este número de 78.951 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Sumate está discriminado de la siguiente manera:

- **23.498 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado La Guaira hasta abril de 2022.**
- **13.281 jóvenes que viven en el estado La Guaira y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **42.173 venezolanos inscritos en el RE del estado La Guaira que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 30.523 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 11.650 venezolanos que se han desplazado hacia el estado La Guaira o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 78.951 y tomando en cuenta que hay 38.440 ciudadanos registrados para votar en el estado La Guaira, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 3 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

14. Lara

De 382.142 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Sumate está discriminado de la siguiente manera:

- **127.328 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Lara hasta abril de 2022.**
- **71.963 jóvenes que viven en el estado Lara y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **182.850 venezolanos inscritos en el RE del estado Lara que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 119.724 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 63.126 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Lara o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 382.142 y tomando en cuenta que hay 208.296 ciudadanos registrados para votar en el estado Lara, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 3 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

15. Mérida

De 213.794 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Sumate está discriminado de la siguiente manera:

- **66.079 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Mérida hasta abril de 2022.**
- **37.346 jóvenes que viven en el estado Mérida y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **110.369 venezolanos inscritos en el RE del estado Mérida que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 77.609 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 32.760 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Mérida o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 213.794 y tomando en cuenta que hay 108.098 ciudadanos registrados para votar en el estado Mérida, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 4 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

16. Miranda

De 619.782 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Sumate está discriminado de la siguiente manera:

- **204.522 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Miranda hasta abril de 2022.**
- **115.591 jóvenes que viven en el estado Miranda y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **299.669 venezolanos inscritos en el RE del estado Miranda que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 198.272 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 101.397 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Miranda o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 619.782 y tomando en cuenta que hay 334.576 ciudadanos registrados para votar en el estado Miranda, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 3 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

17. Monagas

De 188.533 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Sumate está discriminado de la siguiente manera:

- **63.711 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Monagas hasta abril de 2022.**
- **36.008 jóvenes que viven en el estado Monagas y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **88.814 venezolanos inscritos en el RE del estado Monagas que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**

- 57.227 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
- 31.587 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Monagas o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 188.533 y tomando en cuenta que hay 104.225 ciudadanos registrados para votar en el estado Monagas, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 3 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

18. Nueva Esparta

Este número de 109.444 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Sumate está discriminado de la siguiente manera:

- **40.223 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Nueva Esparta hasta abril de 2022.**
- **22.733 jóvenes que viven en el estado Nueva Esparta y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **46.487 venezolanos inscritos en el RE del estado Nueva Esparta que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 26.545 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 19.942 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Nueva Esparta o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 109.444 y tomando en cuenta que hay 65.801 ciudadanos registrados para votar en el estado Nueva Esparta, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 3 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

19. Portuguesa

De 166.132 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Sumate está discriminado de la siguiente manera:

- **66.550 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Portuguesa hasta abril de 2022.**
- **37.612 jóvenes que viven en el estado Portuguesa y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **61.970 venezolanos inscritos en el RE del estado Portuguesa que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 28.976 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 32.994 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Portuguesa o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 166.132 y tomando en cuenta que hay 108.868 ciudadanos registrados para votar en el estado Portuguesa, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 3 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

20. Sucre

De 234.180 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Súmate está discriminado de la siguiente manera:

- **68.802 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Sucre hasta abril de 2022.**
- **38.886 jóvenes que viven en el estado Sucre y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **126.492 venezolanos inscritos en el RE del estado Sucre que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 92.381 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 34.111 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Sucre o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando entonces la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 234.180 y tomando en cuenta que hay 112.554 ciudadanos registrados para votar en el estado Sucre, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 4 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

21. Táchira

De 192.336 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Súmate está discriminado de la siguiente manera:

- **78.382 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Táchira hasta abril de 2022.**
- **44.300 jóvenes que viven en el estado Táchira y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **69.655 venezolanos inscritos en el RE del estado Táchira que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 30.795 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 38.860 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Táchira o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 192.336 y tomando en cuenta que hay 128.224 ciudadanos registrados para votar en el estado Táchira, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 2 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

22. Trujillo

De 136.888 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Súmate está discriminado de la siguiente manera:

- **54.788 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Trujillo hasta abril de 2022.**
- **30.965 jóvenes que viven en el estado Trujillo y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **51.135 venezolanos inscritos en el RE del estado Trujillo que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**

- 23.972 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
- 27.163 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Trujillo o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 136.888 y tomando en cuenta que hay 89.628 ciudadanos registrados para votar en el estado Trujillo, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 3 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

23. Yaracuy

Este número de 140.207 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Súmate está discriminado de la siguiente manera:

- **46.956 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Yaracuy hasta abril de 2022.**
- **26.538 jóvenes que viven en el estado Yaracuy y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **66.714 venezolanos inscritos en el RE del estado Yaracuy que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 43.434 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 23.280 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Yaracuy o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 140.207 y tomando en cuenta que hay 76.815 ciudadanos registrados para votar en el estado Yaracuy, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 3 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

24. Zulia

Este número de 745.636 venezolanos que requerirían inscribirse o actualizar sus datos de nueva residencia y centro de votación en el Registro Electoral desde abril de 2022 hasta diciembre de 2024, según las estimaciones de Súmate está discriminado de la siguiente manera:

- **270.491 venezolanos en edad para votar (en el rango de edades entre 18 a 45 años) no están inscritos en el Registro Electoral del estado Zulia hasta abril de 2022.**
- **152.876 jóvenes que viven en el estado Zulia y cumplirán 18 años entre abril de 2022 y diciembre de 2024.**
- **322.269 venezolanos inscritos en el RE del estado Zulia que requieren actualizar sus datos de residencia y su centro de votación en esta entidad federal.**
 - 188.166 venezolanos migrados inconsultamente por el CNE entre agosto de 2019 y abril de 2020, período en el cual no hubo operativos especiales de Inscripción y Actualización en el Registro Electoral.
 - 134.103 venezolanos que se han desplazado hacia el estado Zulia o que han cambiado su residencia dentro del estado, como consecuencia de la crisis económica, de servicios públicos y la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otros factores; y que no han podido actualizar sus datos de nueva residencia y su centro de votación entre 2015 y 2022 por las deficiencias en los operativos de Inscripción y Actualización en este período.

Considerando la totalidad de incorporaciones y actualizaciones pendientes 745.636 y tomando en cuenta que hay 442.495 ciudadanos registrados para votar en el estado Zulia, pero viven en el exterior, para diciembre de 2024, en caso de que no se emprendan acciones urgentes, 3 de cada 10 electores dentro del estado no podrán ejercer su derecho al voto.

Por último, Súmate plantea en las [correspondencias entregadas a los rectores y directores de las 24 ORE del CNE](#) convocar una amplia discusión nacional para facilitar y ejecutar las acciones que se requieren, en la que participen activamente los partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, universidades, gremios profesionales, sindicatos, iglesias, estudiantes, medios de comunicación social y en general a todos los actores ciudadanos comprometidos, electores o no, con la recuperación de la confianza en el voto como solución a la grave crisis política, económica, social e institucional del país.

...Construimos Democracia